LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	13. CORDEL NYLON SÓLIDO TUBULAR					
	JEM SUPPLIES		UT INTENDENCIA 05		EL COMERCIO DE CUEROS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO SECOP II	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas, uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que articipen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia especifica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso de contratación; para el efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan la codificación UNSPSC establecida en este proceso de contratación, hasta el tercer nivel, y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas con antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total del proceso contractual, según lo descrito en el numeral 4.1.1.1 Experiencia y Especificaciones Técnicas Mínimas, del capitulo 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN del estudio previo. 13. CORDEL NYLON SÓLIDO TUBULAR \| 31152100 \| $ 30.791.250,00 \| 39,41	CUMPLE DOCUMENTO : RUP JEM 28 AGOSTO 2018 PAG 30		CUMPLE DOCUMENTOS : RUP 03 SEPT.pdf Registro Unico de proponentes 11 de Septiembre.pdf		CUMPLE DOCUMENTO : REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP.pdf PAG 10	
FACTOR DE PONDERACIÓN 4.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 -- Insumos y elementos para confección El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima. A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación: PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = $\frac{G.A.P. * 200}{24}$ Dónde: G.A.P. = Garantía adicional ofrecida por el proponente Por lo anterior, el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta, el ofrecimiento de la garantía adicional ofrecida, estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL. Esta garantía se debe ver reflejada en las	ACREDITA 24 MESES DOCUMETO : PONDERABLES LP-005-2018		ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO : GRANTIA TECNICA ADICIONAL PAG 1		ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO ANEXO N.13 OFERTA TECNICA ADICIONAL	
4.2.5 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítems 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 22, Y 25 Se le asignará este puntaje a quien ofrezca por escrito en su oferta o mediante certificación anexa a la misma, debidamente firmada por sí, su representante legal o apoderado, una mayor cantidad por ítem on concordancia con las especificaciones técnicas del proceso, de acuerdo con la siguiente tabla de ponderación: CANTIDAD DE % ADICIONAL DESCRIPCIÓN \| ITEM \| % ADICIONAL MARQUILLA \| 12 \| 5% ETIQUETA PARA CÓDIGO AZTECA \| 10 \| 5% CORDEL NAYLON \| 13 \| 5% TELAS DE PAÑO \| 14 \| 5% FORROS \| 15 \| 5% ELÁSTICO \| 16 \| 5% CIERRE DE CONTACTO \| 18 \| 5% BOTONES Y ARGOLLAS METÁLICAS \| 19 \| 5% BROCHES Y CLIP \| 20 \| 5% HOMBREras \| 21 \| 5% GANCHO DE ROPA Y ROLLOS \| 22 \| 5% TELA DE FORRO \| 24 \| 5% PRETINA ENSAMBLE \| 25 \| 5% PONDERACIÓN = 100 PUNTOS A quien oferte el porcentajo exigido y para la totalidad de los items se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje.	ACREDITA 5% DOCUMENTO PONDERABLES LP 005 - 2018 PAG 9		ACREDITA 5% DOCUMENTOS FACTOR DE PONDERACIÓN CANTIDAD ADICIONAL. PDF PAG 1		ACREDITA 5% DOCUENTO : ANEXO N°13	

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	13. CORDEL NYLON SÓLIDO TUBULAR					
	JEM SUPPLIES		UT INTENDENCIA 05		EL COMERCIO DE CUEROS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (Según el caso) ANEXO 4, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ACREDITA PAG 15 , DOCUMENTO PONDERABLE LP-005-2018, PAG 30 Y 31		ACREDITA DOCUMENTO: APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PAGINA 2 PRODUCCIÓN NACIONAL ITEM 13.1 , PDF		NO ACREDITA	
3.3.3 GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Con el fin de asegurar la calidad de todos los bienes a adquirir, el oferente mediante documento anexo a la propuesta, firmado por sí o por el representante legal o apoderado, deberá suministrar una garantía mínima de calidad de doce (12) meses contados a partir del acta de entrega de los mismos. Al presentarse algún defecto de calidad durante el transcurso de este tiempo, que afecten el uso previsto sobre el bien suministrado, este debe ser subsanado en un período máximo de quince días (15) hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de material que presente fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al quince (15%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del contrato y/o la calidad de los bienes suministrados por el CONTRATISTA.	CUMPLE DOCUMENTO ; GARANTIA TECNICA LP -005-2018		CUMPLE DOCUEMENTO GARANTIA TECNICA		ACREDITA DOCUMENTO GARANTIA TECNCIA REQUERIDA TEM 13 CORDEL Y CORDON	
ANEXO No. 2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE DOCUMENTO : ANEXO 2 ESPECIFICACIONES LP -005-2018 PAG 14 A 16		CUMPLE ANEXO TECNICO 2		CUMPLE EN DOCUMENTO ESPECIFICACIONANEXO No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS pag 8	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CREARE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA UT_1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA UT_2		CUMPLE ANEXO No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS pag 4	
CERTIFICADO DE COMERCIALIZADO O DISTRIBUIDOR VINCULO COMERCIAL	CUMPLE A DOCUMENTO : PONDERABLES LP 005-2018 PAGINAS 30		CUMPLE DOCUMENTO IDONEIDAD TECNICA ITEM 13.pdf		CUMPLE: DOCUMENTO: CERTIFICACION FABRICANTE TRENZACOL LTDA	

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	13. CORDEL NYLON SÓLIDO TUBULAR					
	JEM SUPPLIES		UT INTENDENCIA 05		EL COMERCIO DE CUEROS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS AMBIENTALES (ADENDA 1) Los oferentes dendro de su oferta , asu como para las entregas deberán presentar declaracion juramentada con base en lo estipulado en la NTC-ISO/IEC 17050-1 eb ka que garantice que el proceso de Fa'bricacion de los insumos, elementos y productos ofercidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecdo en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimeintos, la resolucion 627 de 2006 que trata sobre emision de ruido, la resolucion 4741 DE 2005 que trata sobre prevencion y manejo de residuos peligrosos, cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso	CUMPLE DOCUMENTO AMBIENTAL LP-005-2018PAGINA 1		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACION JURAMENTADA AMBIENTAL PAG 1 Y 2		CUMPLE EN DOCUMENTO DECLARACIONES DE CONFORMIDAD NTC-ISO IEC 17050-1 AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ITEMS 9, 10 , 12, 13 Y 22.pdf PAG 4	
DOCUMENTOS APORTAR EN LA OFERTA **13,1 CORDEL NYLON VERDE Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.** **13,2 CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.**	REQUERIDO Presenta declaracion de conformidad del fabricante. pagian 37 Y 38 Debe allegar declaracion del comercialisador Jem Supplies DOCUMENTO: documentos tecnico LP-005-2018 pagina DOCUMETOS DE APOYO DE LA DECLARACION TAL COMO LO INDICA LA GUIA NTC-ISO/IEC-17050-1		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACION DE CONFORMIDAD ITEM 13		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACIONES DE CONFORMIDAD NTC-ISO-IEC 17050-1,17050-2,17050-3 CREMALLERAS, MARQUILLAS, ETIQUETAS CODIGO AZTECA,CORDEL Y CORDON, GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS.pdf	
PRUEBA DE CAMPO						
13,1 CORDEL NYLON VERDE PRUEBA A REALIZAR: 1. Realizar prueba de corte cuando el cordel se encuentre en reposo; 2. Comparar el color con la escala de grises RESULTADO ESPERADO: 1. El cordel debe cumplir con las medidas según especificación técnica; 2. Cumplimiento del color tono a tono	**NO CUMPLE** **13,1 CORDEL NYLON VERDE** DIMENSION: CUMPLE COLOR :CUMPLE . **13,2 CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN** DESHILADO : NO CUMPLE EL CORDON ES PLANO Y SE DEHILO MEDIDAD :CUMPLE		**NO CUMPLE** **13,1 CORDEL NYLON VERDE** DIMENSION: CUMPLE COLOR :NO CUMPLE . **13,2 CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN** DESHILADO : NO CUMPLE EL CORDON ES PLANO Y SE DEHILO MEDIDAD :CUMPLE		**CUMPLE** **CORDEL NYLON VERDE** DIMENSION: CUMPLE COLOR : CUMPLE. **13,2 CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN** DESHILADO :CUMPLE CON EL CORDON ES PLANO Y SE DEHILO MEDIDAD :CUMPLE	
13,2 CORDON DORADO CON CINTA TIPO GALÓN PRUEBA A REALIZAR: 1. Realizar prueba de corte cuando el cordel se encuentre en reposo; 2. Verificar que cumpla con las medidas requeridas en la ficha tecnica del presente proceso RESULTADO ESPERADO: 1. No presentar encogimiento, ni deshilados al momento de cortarlo tanto en el galón como en el cordón dorado; 2. El cordel debe cumplir con las medidas según especificacion tecnica						

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÉ HERNANDEZ VIVAS